

ACUERDO N° MS-DM-MGG-1438-2023
EL MINISTRO A.I. DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1° Que del 23 al 26 de mayo del 2023, se llevará a cabo en Montevideo, Uruguay, la actividad denominada: *“Tercer Encuentro Latinoamericano de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio.”*

2° Este Encuentro brindará la oportunidad de dar seguimiento a temas relacionados con la facilitación del comercio, tales como digitalización de los procesos comerciales, gestión de riesgo de los envíos urgentes, monitoreo de la implementación del AFC, la cooperación con los donantes, y la participación del sector privado. En este sentido, la participación de la Ing. Nidia Morera González, Directora a.i. de Atención al Cliente, es indispensable dado que es la representante de la institución ante el Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC).

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar a la Ing. Nidia Morera González, cédula de identidad N° 3-0229-0914, Directora a.i. de Atención al Cliente, para que asista y participe en la actividad denominada: *“Tercer Encuentro Latinoamericano de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio”*, que se llevará a cabo en Montevideo, Uruguay, del 23 al 26 de mayo del 2023.

Artículo 2.- Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán cubiertos de forma conjunta por la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario la funcionaria estará saliendo del país el día 22 de mayo y regresando el 27 de mayo del 2023.

Artículo 5.- Rige a partir del 22 al 27 de mayo de 2023.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil veintitrés. **PUBLIQUESE.**

DR. ALEXEI CARRILLO VILLEGAS
MINISTRO A.I. DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico

Ficha: 10076